



UNIVERSIDAD DE  
COSTA RICA

VD

Vicerrectoría de  
Docencia

11 de septiembre de 2020

**Circular VD-41-2020**

Señoras y Señores:  
Decanas (os) de Facultad  
Directoras (os) de Escuela  
Directoras (os) de Sedes Regionales

Estimadas (os) señoras (os):

En seguimiento al Comunicado R-221-2020 instamos a todas las Unidades Académicas a garantizar el cumplimiento del **Reglamento de la Universidad de Costa Rica en contra del Hostigamiento Sexual**.

De forma complementaria, resaltamos que en la primera clase de cada curso – a partir del III Ciclo-2020 – el cuerpo docente deberá informar a la población estudiantil sobre dicho Reglamento. Para este fin, se podrán utilizar los materiales específicos que desarrolle el Centro de Investigación en Estudios de la Mujer (CIEM) en colaboración con la Oficina de Divulgación e Información (ODI).

Atentamente,

Este documento está firmado digitalmente 

Dra. Susan Francis Salazar  
Vicerrectora de Docencia

JCM

C. Archivo